



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



# GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Independencia Ote. 1320 Toluca, Méx.

Tel. 14-74-72

Tomo CLI

Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 23 de enero de 1991

Número 16

## PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

CONVENIO DE SUPLENCIA QUE CELEBRAN LOS SEÑORES LICENCIADOS ISABEL JULIA VICTORIA ROJAS DE ICAZA Y LEONARDO SANCHEZ BERISTAIN, EN SU CARACTER DE NOTARIOS PUBLICOS NUMEROS DOCE Y VEINTICUATRO RESPECTIVAMENTE DEL DISTRITO DE TLALNEPANTLA, ESTADO DE MEXICO, EL QUE SUJETAN A LAS SIGUIENTES:

### CL A U S U L A S

PRIMERA.—Los señores Licenciados Isabel Julia Victoria Rojas de Icaza y Leonardo Sánchez Beristain, en su carácter de Notarios Públicos números Doce y Veinticuatro respectivamente del Distrito de Tlalnepantla Estado de México, convienen en suplirse recíprocamente en sus faltas temporales, de acuerdo como lo previene la Ley Orgánica del Notariado vigente en esta entidad.

SEGUNDA.—En el desempeño de sus funciones como suplentes, los firmantes tendrán las facultades y obligaciones que les señala la Ley Orgánica del Notariado y demás disposiciones aplicables.

TERCERA.—El presente convenio estará vigente indefinidamente en tanto no se celebre pacto en contrario o alguno de los firmantes cese en sus funciones.

CUARTA.—Las suplencias solo tendrán efecto cuando previamente se dé aviso a la Dirección de Gobernación, al Archivo General de Notarías del Estado o a quien de ha suplirlos.

QUINTA.—Este convenio deberá registrarse y publicarse en los términos que establezca la mencionada Ley Orgánica del Notariado.

Naucalpan de Juárez, Méx., a 28 de noviembre de 1990.

EL NOTARIO PUBLICO No 12  
DEL DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
Lic. Isabel Julia Victoria Rojas de Icaza.—Rúbrica.

EL NOTARIO PUBLICO No. 24  
DEL DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
Lic. Leonardo Sánchez Beristain.—Rúbrica.

Tomo CII Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 23 de enero de 1991 No. 16

## SUMARIO :

## PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

**CONVENIO** de suplencia que celebran los señores licenciados Isabel Julia Victoria Rojas de Icaza y Leonardo Sánchez Beristain, en su carácter de Notarios Públicos Números Doce y Veinticuatro respectivamente del distrito de Tlalnepantla, Estado de México.

**AVISOS JUDICIALES:** 91, 88, 192, 101, 107, 108, 103, 36, 37, 100, 102, 79, 112, 111, 161, 171, 13-A1, 176, 70, 71, 85, 14-A1, 155, 228, 229, 231, 233, 25-A1, y 26-A1.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES:** 230, 117, 118, 121, 115, 157, 178, 160, 168, 167, 164, 172, 163, 179, 232, 234 y 227.

## AVISOS JUDICIALES

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

## EDICTO

Expediente 1269/90, FRANCISCO ROBERTO LEON MENDOZA STRIDE promueve por su propio derecho juicio sucesorio intestamentario a bienes de ESPERANZA MARIA GUADALUPE DOLORES Y MARIA, todas de apellidos MENDOZA VARGAS, el C. juez de los autos del conocimiento ordenó la publicación del presente edicto por dos veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación en la entidad, a fin de los que se crean con igual o mejor derecho lo hagan valer en términos de ley, para que comparezcan a el local de este juzgado a reclamarlo dentro del término de cuarenta días Tenango del Valle México a siete de enero de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Primer Secretario, P.D. Abel Flores Vences.—Rúbrica.

9.—14 y 23 enero.

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CHALCO

## EDICTO

## AL PUBLICO EN GENERAL.

En el Juzgado Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Chalco, México, bajo el expediente 1006/90, se encuentra radicada la sucesión intestamentaria a bienes de LUCIO MARTINEZ PEREZ, denunciada por HERLINDA Y TERESA MARTINEZ PEREZ, en su carácter de parientes laterales de la Causa; quien falleció el día catorce de diciembre de mil novecientos sesenta y dos en Ixtapaluca, México, lo que se comunica para que las personas que se crean con igual o mejor derecho, pasen a este juzgado a deducirlo en término de cuarenta días.

Para su publicación por dos veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los ocho días del mes de enero de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos. Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.

89.—14 y 23 enero.

## JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

Exp. No. 563/90 Deducido del juicio ejecutivo mercantil, promovido por el Lic. José Luis Chávez Astorga, apoderado legal para pleitos y cobranzas de Banco del Atlántico S.N.C., y en contra del ejido Ixtapaluca para la unidad socioeconómica ejidal Ixtapaluca, el C. juez señaló las diez horas del día ocho de febrero del año en curso, para que tenga verificativo en el presente la segunda almoneda de remate de los bienes embargados en el presente juicio que lo fueron: 1.—Tractor Michigan Clark: características. Cargador frontal marca Clark (Michigan), modelo 75-III-A. No. de serie: 4178A-865 Mec. motor diesel de 8 cilindros, marca: Cummins modelo: V-504-C. serie 24195870, transmisión, marca: Clark-Po modelo: WER-SHOFT. Serie: TJACO29211. cucharón con capacidad de 2.1/2YDS3. Estado general del bien: se trata de un tractor adquirido por la parte demandada en el presente juicio, en julio de 1987; el que han trabajado en una mina de su propiedad, en condiciones normales de uso y le han dado el debido mantenimiento para su buen funcionamiento, no cuenta con odómetro, con llantas de media vida, funcionando, en buen estado de que se trata, le asigno un valor de \$80'000'000.00 (ochenta millones de pesos 00/100 M.N.) 2.—Tractor Oruga Caterpillar 955. Descripción general del bien: Cargador de carriles, marca Caterpillar, modelo 955 L, de 1.73 mts. de entrevía, motor de 4 cilindros, turbocargado. Serie No. 08Y3105 Motor No. 3V7000. Con sove transmisión (power shift) con 3 velocidades de avance y 3 de retroceso; equipado con: cucharón para usos generales de descarga frontal de 1.71 mts. Cub. y 2.28 mts. de ancho, y sistema hidráulico para accionar el escarificador. Estado general del bien: se trata de un tractor adquirido por la parte demandada en el presente juicio, en fecha julio de 1987, el que han trabajado en una mina de su propiedad en condiciones normales y dándole el debido mantenimiento, para su buen funcionamiento, marcando el odómetro 4 388 horas de trabajo, funcionando, en buen estado general de uso.—Mismo que debido al buen estado de uso que presenta y al modelo de que se trata, le asigno un valor de \$120'000'000.00 (ciento veinte millones de pesos 00/100 M.N.) 3.—Tractor Oruga D 7. Descripción general del bien: tractor diesel marca Caterpillar Modelo D7G CRAWLE con Ripper: hidráulico, cuchilla Angle S/M, y tracción tipo Oruga Serie No. 9 2 V 0832, estado general del bien se trata de un tractor que fue adquirido en estado de uso de fecha julio de 1987, el que la parte demandada en el presente juicio ha trabajado en una mina de arena de su propiedad en condiciones normales, dándole el debido mantenimiento para su buen funcionamiento, marcado el odómetro 6 456 horas de trabajo, funcionando en buen estado general de uso. Mismo que debido al modelo de que se trata y al buen estado de uso general que presenta, le asigno un valor de \$150'000'000.00 (ciento cincuenta millones de pesos 00/100 M.N.), resumen de valores: 1.—Tractor Michigan Clark: \$80'000'000.00 2.—Tractor Oruga Caterpillar 955 \$120'000'000.00. 3.—Tractor Oruga D 7 \$150'000'000.00 TOTAL: \$350'000'000.00. (trescientos cincuenta millones de pesos 00/100 M.N.), esta cantidad representa el valor comercial de los bienes muebles antes descritos y embargados en el presente juicio a esta fecha. Anunciándose su venta en forma legal por medio de edictos que se publicarán en el periódico GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de tres días y por medio de avisos que se fijarán en los estrados de este juzgado, convocando postores y citando acreedores, sirviendo de base para la misma la cantidad de \$350'000'000.00 (trescientos cincuenta millones de pesos 00/100 M.N.), con deducción del diez por ciento de esa suma. Toluca, México, a quince de enero de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. Susana J. García Soto.—Rúbrica.

192.—21 22 y 23 enero.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE****EDICTO**

Exp. Núm. 19/91, NICOLASA VILLANUEVA ESTRADA Y OTROS promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información de dominio, respecto de un inmueble que se encuentra ubicado en San Mateo Texcalyacac, Méx., perteneciente a este distrito judicial, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 40.00 m con prolongación de la calle de Veracruz; al sur: 44.00 m con carretera México-Tenango; al poniente: 36.00 m con Carlos Jacinto Moreno N

El C. juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, por tres veces consecutivas de tres en tres días, haciéndoles saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley, Tenango del Valle, México, a nueve de enero de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Primer Secretario, P.D. Abel Flores Vences.—Rúbrica.

101.—15, 18 y 23 enero.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL****DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Expediente número 2060/90, ELVIA GRANADOS VERA DE GUTIERREZ promueve diligencias de información de dominio sobre un predio con construcción ubicado en la calle de 5 de Mayo número 46-A, en el Barrio de San Mateo en la Cabecera de Metepec, Edo. de México, con las siguientes medidas y colindancias: norte: 35.20 m con calle Matamoros; sur: 35.20 m con Manuela Mejía Granados; oriente: 6.20 m con calle de 5 de Mayo y poniente: 5.50 m con Consuelo Gutiérrez actualmente con el señor Alfonso Fernández Gutiérrez.

El C. juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación en esta ciudad por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho lo deduzcan. Toluca México, a 8 de enero de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Primer Secretario, P.D. Leopoldo Albiter González.—Rúbrica.

107.—15, 18 y 23 enero.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL****DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

En el expediente 2061/90, VICTOR GUTIERREZ MENA promueve información ad perpetuum, para acreditar que ha poseído por el tiempo y condiciones de ley, un bien inmueble ubicado en calle de Ignacio Zaragoza No. 9 ubicado en el Barrio de Espíritu Santo en la Cabecera municipal de Metepec Edo. de México, con las siguientes medidas y colindancias: norte: 22.00 m con José García Hisojo actualmente con la señora Isabel Reyna Leyva de Lara y Jimmy Lara Leyva; al sur: 22.00 m con calle de su ubicación Ignacio Zaragoza; al oriente: 17.30 m con propiedad de la señora Teresa Santana; al poniente: 17.30 m con propiedad de Isabel Reyna de Lara y Jimmy Lara Leyva, con superficie aproximada de 380.60 metros cuadrados.

El C. juez dio entrada a la solicitud y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en el Estado, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho, lo deduzcan en términos de ley. Toluca, México, a 3 de enero de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.

108.—15, 18 y 23 enero.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

Expediente Núm. 1476/90.

Sr. ESPERIDION HERNANDEZ

FEDERICO NUNEZ PEREA le demandó en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto de El Solar No. 3, de la Zona Urbana del poblado de San Isidro El Progreso, municipio de San Juan Teotihuacan, México, distrito judicial de Texcoco, México, que mide y linda; norte: con Solar No. 4, sur: con Solar No. 2 y calle de por medio; oriente: con lote número 6 y calle de por medio; poniente: con Zona Urbana, con superficie total de 2,000.00 m<sup>2</sup>. Así como también el lote Agrícola Núm. 12 del poblado de San Isidro El Progreso, municipio de San Juan Teotihuacan, México, distrito judicial de Texcoco, México, que mide y linda; norte: con lote 11 y con ejido de San Agustín Actipac; sur: con el lote Núm. 13; oriente: con el ejido de San Agustín Actipac; poniente: con el lote Núm. 10. Con superficie total de 16,000.00 Hs., haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse al juicio dentro de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación a contestar la demanda seguida en su contra, apercibido que de no comparecer se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndosele las ulteriores notificaciones en términos del artículo 185 del Código de Procedimientos Civiles.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la ciudad de Toluca, México y en otro de mayor circulación de esta ciudad de Texcoco, México, Texcoco, Estado de México, a 1 de octubre de 1990.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

103.—15, 23 enero y 7 febrero

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE CHALCO****EDICTO**

Exp. No. 1685/90 ANGELICA PAEZ RAMIREZ promueve diligencias de inmatriculación, respecto al predio denominado "Garrita", ubicado en Tlalmanalco, México, mide y linda norte: 16.70 m con Fernando Páez Ramírez, sur: 15.50 m con Mauricio Jesús Páez Ramírez, oriente: 7.00 m con Martha Ramírez, poniente: 7.00 m con Graciela Escutia Vda. de González, el cual tiene una superficie de: 112.70 m<sup>2</sup>.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO oficial del Estado y en un periódico de mayor circulación que se edita en la Ciudad de Toluca, México, dado en Chalco, México a 11 de diciembre de 1990.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.

36.—9, 23 enero, y 7 febrero.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE CHALCO****EDICTO**

Exp. 1686/90, LUCRECIA GUADALUPE SANCHEZ PADILLA promueve diligencias inmatriculación de predio denominado "Popo-Park", ubicado en el kilómetro 66.2 de la carretera Federal México-Cuautla, población de Popo Park, Mpio. de Atlautla, México, que mide y linda: primer norte: 48.00 m con ISSSTE, segundo norte: 50.00 m con barranca; sur: 60.00 m avenida Los Volcanes; primer oriente: 39.00 m con barranca; segundo oriente: 140.00 m con barranca; y poniente: 160.00 m con carretera federal México-Cuautla, superficie aproximada de 10,500 m<sup>2</sup>.

Publíquese tres veces, diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad.—Dado en Chalco, México, a los 11 días del mes de diciembre de 1990.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.

37.—9, 23 enero, y 7 febrero

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

## EDICTO

Expediente 1222/90, PONCIANO ORIHUELA HERNANDEZ y/o JOSEFA LOPEZ ALVARADO, por su propio derecho y en la vía de jurisdicción voluntaria, promueve diligencias de información de dominio, para acreditar la posesión del inmueble ubicado en la calle de Rayón No. 4 de la población de San Francisco Tepexoxuca México el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 8.65 m con calle Rayón; al sur: 9.20 m con Leoncio Gómez Roque, al oriente: 18.80 m con Pascual Galicia; al poniente: 12.20 m con Ramón Gómez Rojas.

El C. juez dio entrada a su promoción y ordenó la publicación del presente por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, haciendo saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Tenango del Valle, México, a ocho de enero de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, P.D. Braulio Carrillo Díaz.—Rúbrica.

100.—15, 18 y 23 enero

## JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE CUAUTHILAN

## EDICTO

Expediente Núm. 3190/90

MARGARITA PEREZ ROMERO promueve diligencias de información de dominio respecto del terreno denominado de común repartimiento ubicado en: Denominado "Jaltenco", ubicado en calle Industria número 4 en el municipio de Melchor Ocampo de este distrito judicial, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 4.70 m con Heriberto Pérez Romero; al sur: 4.76 m con René Pérez Viquez; al oriente: 24.20 m con calle Industria y al poniente: 24.20 m con Ana Sánchez García y con María Concepción Ríos Valcúncia, antes con Manuel Ríos García, con una superficie total de 114.46 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno o mejor lo hagan valer en términos de ley. Se expide a los nueve días del mes de enero de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—La C. Segunda Secretaría de Acuerdos, P.D. Victoria Isabel Hernández Navarro.—Rúbrica.

102.—15, 18 y 23 enero

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

## EDICTO

MARIA GUADALUPE LAINES VILLAGRANA

GERARDO MARIANO CARREON GARRIDO, en el expediente número 1582/90, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil el divorcio necesario y otras prestaciones, por las causales y motivos que expone en los términos que lo hace; ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por rotulón.

Publíquese tres veces, ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad.—Dado en Chalco, México, a los 7 días del mes de enero de 1991.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.

79.—11, 23 enero, y 4 febrero.

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

## EDICTO

En el expediente número 1117/90, la señora CELIA SERRANO GUADARRAMA, promueve por su propio derecho diligencias de información ad-perpetuam, para acreditar que en la avenida número 408 en el Barrio de San Juan, municipio de San Mateo Atenco perteneciente a este distrito judicial de Lerma, ha poseído por el tiempo y condiciones de ley un terreno y construcción que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 70.00 m, colinda con la señora Teodora Palomares, Juana Morales Palomares y Fulgencio Morales Palomares; al sur: 70.00 m con el señor Jorge Manjarrez; al oriente: en tres líneas: la primera de 24.50 m con herederos de Jorge Delgadillo; la segunda de 8.50 m, cincuenta centímetros con Raúl Serrano Pochardo y la tercera de 12.80 m, ochenta centímetros con la señora Antonia Manjarrez; y al poniente: 42.80 m, ochenta centímetros con la Avenida Benito Juárez, la construcción que existe en dicho terreno se compone de cuatro accesorias comerciales, cinco piezas destinadas a casa habitación, un patio y un garage hechos de muros de tabique, techo de losa, y piso de cemento, con el objeto de que se le declare propietario del mismo.

El C. Juez dio entrada a la presente promoción y ordenó la expedición de los edictos correspondientes, para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en la ciudad de Toluca México, haciéndose saber a quienes se crean con mayor o igual derecho lo deduzcan en términos de Ley.—Dado en Lerma de Villada, México, a los 7 días del mes de diciembre de 1990.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, P.D. María Guadalupe Escalona Valdés.—Rúbrica

112.—15, 18 y 23 enero.

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

## EDICTO

Exp. Núm. 1036/90 ARMANDO LOZANO RODRIGUEZ promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información ad-perpetuam, sobre un inmueble que se encuentra ubicado en la carretera Tianguistenco-Xalatlaco en el paraje denominado "Tezontla" perteneciente al municipio de Xalatlaco, México, perteneciente a este distrito judicial, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte: En dos líneas, una de 37.56 m y otra de 9.00 m con el señor Andrés Ordóñez, al sur: en dos líneas una de 20.00 m con Salvador Urbano Flores y la otra de 15.41 m con carretera a Xalatlaco-Tianguistenco, al oriente: en dos líneas una de 36.75 m con Andrés Ordóñez y otra de 97.95 m con la señora Estrella Suárez Enciso, al poniente: en 159.60 m con el señor Emilianio López Alvirde con una superficie aproximada de 4892. m<sup>2</sup>.

El C. Juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación ambos editados en la ciudad de Toluca, México, por tres veces consecutivas de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Tenango del Valle México, a 10 de diciembre de 1990.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario P.D. Braulio Carrillo Díaz.—Rúbrica.

111.—15, 18 y 23 enero.

## JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

Exp. No. 2628/90 JUANA TENORIO DE SERRANO promueve información ad-perpetuam, sobre un inmueble ubicado en la calle de Morelos, número 101 del poblado de San Pablo Autopan, municipio de Toluca que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 m con la calle de Morelos; al sur: 17.00 m con Río Tejalpa; al poniente: 12.00 m con el señor Federico Martínez; al poniente: 12.00 m con la señora Crescencia de Martínez.

La Ciudadana juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación de tres en tres días, por tres veces, en la GACETA DEL GOBIERNO en el Estado y en otro periódico de mayor circulación.—Toluca, Estado de México; a 8 de enero de 1991.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Gustavo A. Ocampo García.—Rúbrica.

161.—15, 23 y 28 enero.

## JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

Exp. 771/1989, LIC ENRIQUE GOMEZ ARIZMENDI contra ARMANDO JAVIER ALVAREZ DIAZ, primera almoneda: doce horas de febrero de mil novecientos noventa y uno.— inmueble ubicado en la esquina que forman las calles de Sor Juana Inés de la Cruz y Cinco de Mayo de esta ciudad, con datos registrales como son Partida 762-7915, volumen 191, libro primero, sección primera, de fecha 29 abril de 1982, con una superficie de 1435.00 m<sup>2</sup>. Con las siguientes medidas y colindancias: partiendo del vértice noroeste una línea hacia el oriente de 21.80 m con propiedad de Ciro Jiménez, de un extremo quiebra hacia sur en: 63.75 m en parte con propiedad del señor Enrique Mercado y con propiedad de Leopoldo Guadarrama, tuerce hacia el oeste en una línea de 22.45 m lindando en parte con Sofía Turbe y en parte con el señor Armando Guadarrama, de un extremo quiebra una línea con dirección noreste de 4.71 m con anterior colindante de un extremo quiebra en una línea de surcote a noroeste de 4.68 m con calle de su ubicación, de un extremo una línea más o menos paralela, la penúltima citada dirección de surcote a noroeste de 5.65 m de su extremo hacia el norte en 3.50 m del extremo de esta última hacia el oriente en 3.40 m y de su extremo hacia el norte hasta llegar al punto de partida de 57.45 m, en estas últimas cuatro líneas con casa de la señora Senorita de Gómez.—Dicho inmueble tiene dos tipos de construcción, aproximadamente 375.00 m de construcción de tabique nueva, sin acabados de lujo, importando más o menos dicha construcción la cantidad de \$80,000,000.00 aproximadamente. Aproximadamente 150 m con construcción antigua, de adobe, valor \$15,000,000.00. En sí todo el terreno es sea los 1,435.80 m<sup>2</sup>, con los dos tipos de construcciones, por el lugar de su ubicación que está a cincuenta metros de una de las calles de importancia o sea la calle de Hidalgo, que está a pocas cuadras del centro de la ciudad por ubicarse en esquina un valor de \$80,000.00 metro cuadrado, da la cantidad de \$114,800,000.00. Así mismo sumando el valor que se le asigna al tipo de construcción nueva más el valor que se le asigna al tipo de construcción antigua, más el valor asignado al puro terreno importa un total de \$ 209,800,000.00 GRAVAMEN: embargo judicial por \$4,200,000.00 promovido por Enrique Gómez Arizmendi en el Juzgado Primero de lo Civil. Anotación preventiva de demanda por José Pérez Alcalá ante el Juzgado Tercero de lo Civil de este Distrito Judicial. Así como el anterior. Embargo judicial por \$5,000,000.00 promovido por Enrique Gómez Arizmendi ante el Juzgado Primero de lo Civil de este distrito judicial BASE: \$209,800,000.00 Descientos nueve millones ochocientos mil pesos. Se convocan postores y se cita a los acreedores que figuran en el certificado de gravámenes.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y tabla de avisos de este juzgado.—Dado en el palacio de justicia de la ciudad de Toluca, Estado de México a los 16 días del mes de enero de 1991.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Arturo Espinoza García.—Rúbrica. 171.—18, 23 y 28 enero.

## JUZGADO 7o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## E D I C T O

Expediente Núm. 1892/90-3.

FRANCISCO REYES ESQUIVEL, promueve ante el Juzgado Séptimo de lo Civil, del distrito judicial de Tlalnepantla, con residencia en Naucalpan de Juárez, México, diligencias de información ad perpetuum, a fin de acreditar la posesión que dice tener y por lo tanto adquirir la propiedad del inmueble ubicado en número treinta y nueve de la manzana I ubicado en la calle de Hiedra, colonia San Lorenzo Tototzinga del municipio de Naucalpan de Juárez y mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 19.30 con lote 41; al sur: 21.30 con lote 39; al oriente: 8.50 con barranca; al poniente: 7.00 con calle Hiedra. Lo que se hace del conocimiento de toda persona que se crea con interés sobre el predio para que lo haga valer en forma y términos que crea convenientes.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación en la localidad por tres veces de tres en tres días, se expide el presente en la ciudad de Naucalpan de Juárez, México, a los trece días del mes de diciembre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Eulvario Díaz Serrano.—Rúbrica.

13-A1.—18, 23 y 28 enero.

## JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

Expediente número 252/90, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por ALFONSO TORPEY ASPIRI como apoderado de BANCOMER, S.N.C. en contra de ANTONIO ALVA FERNANDEZ, el C. Juez Tercero de lo Civil señaló las doce horas del día cuatro de febrero del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda de remate de los bienes embargados, consistentes en una máquina de escribir Olivetti modelo ET 111, eléctrica de diez memorias con pantalla, disco impresor, carro grande, serie No. 6044413, faltando la regla que sostiene el papel en estado de uso; un televisor marca Breksonic Universal TV radio-cassette recorder VHF UHF/FM/SW/MW con mueble de plástico, pantalla de cinco pulgadas, blanco y negro de pallas y corriente alterno modelo CRT-1818, serie No. 10202491, hecha en U.S.A., prefabricada en Japón, funcionando en estado de uso; una Compresora marca Campesón, pintada de verde, motor de medio caballo de fuerza, compresor y dos llaves de paso, modelo 12801-CIA, serie No. 74110425 funcionando en estado de uso. Anunciándose la misma por medio de edictos por tres veces dentro de tres días que se publicarán en el periódico de mayor circulación local y por medio del periódico GACETA DEL GOBIERNO y por medio de un aviso que se fije en los estrados de este juzgado, convocándose postores y citando a acreedores sirviendo de base para el remate la cantidad de \$2,150,000.00 (DOS MILLONES DE PESOS CIENTO CINCUENTA MIL 00/100 M.N.) misma que fue valuada por los peritos nombrados en autos.—Toluca, México 11 de enero de 1991.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, P.D. Leopoldo Abhier González.—Rúbrica.

176.—18, 23 y 28 enero.

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

ADELINA ALDANA DE GONZALEZ

JOSE LUIS JIMENEZ GARNICA en el expediente número 2335/88, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 11, manzana 20 de la Col. Evolución Primera Sección de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 17.82 m con lote 10; al sur: 16.82 m con lote 12; al oriente: 9.00 m con lote 36; al poniente: 9.00 m con calle Palacio de Iturbide, con una superficie total de 151.38 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Cd. Nezahualcóyotl México, a los 14 días del mes de diciembre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos. del Jdo. 5o. Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

79.—11, 23 enero y 4 febrero.

## JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

Expediente 1292/90.

Demandado: MARGARITO ORTIZ AMBRIZ

CATALINA ROSILES BELTRAN le demanda en la vía ordinaria civil el divorcio necesario, así como el pago de gastos y costas que origine el presente juicio, haciéndosele saber que deberá comparecer en el presente juicio, dentro del término de 30 días contados a partir del siguiente día al en que surta efectos la última publicación de este, con el apercibimiento de que en caso de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía y las posteriores notificaciones le surtirán por medio de lista y Boletín Judicial.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro de circulación en esta ciudad. Dada en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 22 de octubre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica

71—11, 23 enero y 4 febrero.

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

## EDICTO

Exp. No. 625/90, relativo al juicio ordinario civil, sobre usucapion, promovido por OLIVIA VAZQUEZ GARCIA DE GUERRA, en contra de JULIAN VAZQUEZ y otros. El C. Juez admitió dicha demanda y ordenó emplazar al demandado con fundamento en el artículo 194, del código de procedimientos civiles en el Estado, en el cual el actor demanda la preinscripción positiva respecto de un terreno de labor haciéndole saber al demandado Julián Vázquez que deberá de presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones aún las de carácter personal por los estrados de este juzgado, se expide el presente para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, México, Tenango del Valle, México, a 14 de diciembre de 1990.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, P.D. Abel Flores Vences.—Rúbrica.

85.—11, 23 enero, y 4 febrero.

## JUZGADO 7o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTO

FRANCISCO REYES ESQUIVEL promueve en el expediente 1893/90-1, diligencias de información ad perpetuam, respecto de un terreno ubicado en el lote número 39 de la manzana única, en la calle de Hiedra, colonia San Lorenzo Totolinga, en Naucalpan de Juárez, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias así como una superficie de: 172.00 m<sup>2</sup> al norte; 21.80 m colinda con lote 40; al sur: 27.00 m colinda con lote 38; al oriente: 9.20 m colinda con barranca; al poniente: colinda con 7.00 m colinda con calle la Hiedra

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en un periódico de mayor circulación en la entidad y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se da al cuatro de enero de mil novecientos noventa y uno.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Héctor M. Serrano Sánchez.—Rúbrica

14-A1.—18, 23 y 28 enero.

## JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

MARIA CONCEPCION DOMINGUEZ MONROY promueve diligencias de información ad perpetuam, expediente 2705/1990, con el fin de acreditar la posesión que dice tener sobre terreno de labor denominado "El Volador", ubicado al oriente del pueblo de Cacalomacán de este municipio y distrito de Toluca, México. Superficie: 4,029.26 m<sup>2</sup>, norte: 92.50 m con la propiedad de José Gil Sánchez, sur: 54.20 m con propiedad de Maximiliano García Valdez, oriente: 50.20 m con propiedad de los herederos de Jesús Hernández, poniente: 61.50 m con camino a Tiacotepe. En cumplimiento a lo ordenado por el artículo 2898 del Código Civil en vigor.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico local de mayor circulación Dado en el palacio de justicia de la ciudad de Toluca, Estado de México, a los quince días del mes de enero de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—Lic. Arturo Espinoza García.—Rúbrica

155.—18, 23 y 28 enero

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE JILOTEPEC

## EDICTO

En el expediente número 387/990, ordinario civil promovido por ESTEBAN CASTILLO, en contra de JOSE MIRANDA el ciudadano juez dictó un auto que dice: Jilotepec, México, a diez de enero de mil novecientos noventa y uno.—Se ordenó publicar el presente edicto, en términos del artículo 194 del Código de Procedimiento Civiles Vigente en el Estado, emplazando y citando a JOSE MIRANDA Y HERMENEGILDO CASTILLO, haciéndoles saber que deben presentarse al juzgado, dentro del término de 30 días, contados a partir del día siguiente en que surta efectos la última publicación, que se haga en GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación y comparezcan al juzgado para seguir el trámite del juicio.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en los lugares públicos de costumbre. Jilotepec, Méx., 17 de enero de 1991.—El Secretario del Juzgado P.D. Joel Gómez Trigas.—Rúbrica

225.—23 enero, 4 y 15 febrero.

## JUZGADO 1o. DE LO FAMILIAR

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

PRIMERA AJMONEDA:

En el expediente marcado con el número 231/83, relativo al juicio de INCIDENTE DE EJECUCION DE SENTENCIA, promovido por ROSA MARIA OROZCO JIMENEZ, en contra de LORENZO BETANCOURT AVILA, se anuncia la venta de los bienes embargados en el presente juicio, mismos que son: Televisor marca Sony, modelo KV20T 530, serie 8039878, color 120V 60 HZ 130, radio grabadora marca Lasonik, color negro TRC-201 con dos bocinas integradas video grabadora marca Sony, modelo SL-20, serie 8-6655, color gris; regresadora marca Mustang, serie 342252; televisor marca Admiral, pantalla blanco y negro, mueble color nogal integrado, televisor marca Panda de 13", color blanco, pantalla blanco y negro; televisor marca Panasonic, modelo TRG pantalla blanco y negro; grabadora marca Autostar, serie 88142922, estado descampuesto. Televisor estado no funciona; horno electrónico marca Malinex, serie: sin numero, cámara fotográfica marca Kodak, utilidad de babillo, radio: estado descampuesto sin comprobar su funcionamiento utilidad: FM-AM 300, señalizase las diez horas del día ocho de febrero de mil novecientos noventa y uno Para la primera almoneda en remate, en el local de este juzgado. Sirviendo de base para la misma, la cantidad de dos millores seiscientos treinta y cinco mil pesos, valor fijado según dictámen de peritos

Para su publicación en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO y en la puer a de este juzgado por dos veces de siete en siete días, siendo las diez horas del día 16 de enero de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. María de Jesús Díaz Sámano.—Rúbrica.

229.—23 enero y 1 febrero

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE JILOTEPEC****EDICTO**

En los autos del juicio sucesorio intestamentario número 525/90, promovido en este juzgado por HERMENEGILDO CASTILLO GABRIEL Y OTROS a bienes de EUFROSINA GABRIEL SANCHEZ, el juez de los autos dictó un acuerdo que a la letra dice: Jilotepec, México, a 21 de enero de mil novecientos noventa y uno. Se ordenó publicar el presente edicto en términos del artículo 492 del Código de Procedimientos Civiles Vigente en el Estado de México, citando a quien se crea con derecho a reclamar la herencia que le corresponden al coheredero, Aureliano Castillo Gabriela, debiéndose publicar en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en periódico de mayor circulación de la capital del Estado. Cómplase.—Jilotepec, Méx., a 21 de enero de 1991.—El Secretario del Juzgado, P.D.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

231—23 enero.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE CHALCO****EDICTOS**

Exp. 1714/90, DELFINO RUIZ RAMIREZ Y FLOR RUIZ RAMIREZ, promueve diligencias información ad-perpetuam, respecto predio denominado "Sentilaga", ubicado en Atlautla, México, que mide y linda norte: 62.00 m con Anselmo González 1er. sur: 31.00 m con los mismos propietarios; 2o. sur: 31.00 m con calle Chihuahua oriente: 31.00 m con calle Hidalgo; 2o. oriente: 21.00 m con los mismos propietarios y poniente: 62.00 m con Julio Neri Alonso, superficie aproximada de: 1,847.042 m<sup>2</sup>.

Publíquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la Entidad. Dado en Chalco, México, a los 9 días del mes de enero de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos. Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.  
233.—23, 28 y 31 enero.

Exp. 1712/90, DELFINO RUIZ RAMIREZ Y FLOR RUIZ RAMIREZ promueven diligencias información ad perpetuam respecto predio denominado "Catláac", ubicado en Atlautla, México, que mide y linda; norte: 58.00 m con barranca; sur: 155.00 m con Benjamín Villanueva Espinales; oriente: 240.00 m con camino y poniente: 176.00 m con Maurilio Madariaga. Superficie de 22,152.60 m<sup>2</sup>.

Publíquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la Entidad. Dado en Chalco, México, a los 9 días del mes de enero de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos. Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.  
233.—23, 28 y 31 enero.

Exp. 1580/90, IRENE TEFALCAPA JIMENEZ promueve diligencias información ad perpetuam, respecto predio denominado "Tecicahualeco", ubicado en San Juan Tezompa, México, que mide y linda; norte: 12.55 m con Domingo Esquivel; sur: 6.65 m con calle Ferrn de las Flores; oriente: 23.56 m con calle Negales y poniente: 25.86 m con Nemesio Aguilar. Superficie de 237.31 metros cuadrados.

Publíquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la Entidad.—Dado en Chalco, México, a los 10 días del mes de diciembre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos. Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.  
233.—23, 28 y 31 enero.

**JUZGADO TRIGESIMO SEXTO****MEXICO, D.F.****EDICTO**

En los autos del juicio Especial Hipotecario, promovido por BANCA CONFIA, S.N.C., en contra de RAFAEL REYES TORRES Y OTRO, se señalan las trece horas del día veinte de febrero próximo, para que tenga verificativo el remate en segunda almoneda del inmueble casa en condominio número 10 de las calles de Mesetas número 201, ubicado en San Pablo de las Salinas Tultitlán, Estado de México, con una superficie de setenta y dos metros cuadrados y seis decímetros cuadrados, sirviendo como base para dicha almoneda la cantidad de (treinta y un millones ochocientos mil pesos: 100/00 MN), siendo postura legal las dos terceras partes de esta cantidad con rebaja de veinte por ciento del valor del bien hipotecario. En tal virtud se convocan postores. —El C. Secretario de Acuerdos del Juzgado Trigésimo Sexto del Ayuntamiento Inmobiliario, México, D. F., a 15 de enero de 1991.—Lic. Pedro de la Vega Sánchez.—Rúbrica.

Para su publicación en el periódico El Sol de México, por dos veces en siete días y en el Boletín Judicial

25-A1.—23 enero y 1 febrero.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO****INVERSIONES INMOBILIARIAS, S. A****Y/O ARMANDO NOBLE SANTILLAN**

La señora MARIA CATALINA CABEZAS HERMOSO ha promovido ante este juzgado diligencias de jurisdicción voluntaria, en contra de usted, bajo el número de expediente 553/90-1 Primera Secretaría en el que por auto de fecha quince de noviembre del año en curso se ordenó embazarlo por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de 30 días, contados a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación, a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, apercibido que de no hacerlo por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole saber asimismo que deberá señalar domicilio en esta ciudad para oír notificaciones apercibido que de no hacerlo se le harán conforme a la ley.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en uno de los periódicos de mayor circulación de esta ciudad. Se expiden a los cinco días del mes de diciembre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Fragoso Martínez.—Rúbrica.

26-A1.—23 enero, 4 y 15 febrero.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES****REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD****DISTRITO DE LERMA****EDICTO**

Exp. 799/90, GABRIEL CAMILO PILAR promueve Inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Santiago Anasco, municipio y distrito de Lerma, Méx., mide y linda; norte: 29.00 m con Agustín Cruz; sur: 37.47 m con camino; oriente: 34.60 m con Juana Valdez; poniente: 29.00 m con José León Cuevas. Superficie: 1,045 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 13 de septiembre de 1990.—C. Registrador Lic. Melarín Martínez Alvar.—Rúbrica.

230.—23, 28 y 31 enero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

Exp. 13556, RAFAEL DOMINGO ROMERO RAMIREZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sta. Ana Tlapaltitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 6.00 m con Av. Independencia; sur: 5.63 m con Santiago León; oriente: 63.15 m con Eustolio Teodoro Romero Ramírez; poniente: 63.15 m con Salomón Romero Ramírez.

Superficie aproximada de 355.53

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 10 de diciembre de 1990.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica

117.—15, 18 y 23 enero

Exp. 13557/90, SALOMON ROMERO RAMIREZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sta. Ana Tlapaltitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 7.90 m con Av. Independencia; sur: 5.63 m con Santiago León; oriente: 63.15 m con Rafael Domingo Romero Ramírez; poniente: 63.15 m con Gonzalo Ramírez.

Superficie aproximada de: 355.63 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 10 de diciembre de 1990.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

117.—15, 18 y 23 enero

Exp. 13555/90, EUSTOLIO TEODORO ROMERO RAMIREZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sta. Ana Tlapaltitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 3.40 m con Av. Independencia; sur: 5.63 m con Santiago León; oriente: 63.15 m con Mario Sánchez; poniente: 63.15 m con Rafael Domingo Romero Ramírez.

Superficie aproximada de: 320.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 10 de diciembre de 1990.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

117.—15, 18 y 23 enero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

Exp. 1065/90, FRANCISCO JAVIER VASQUEZ FERRARA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/o Barrio de San Francisco, municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma, Méx., mide y linda; norte: 14.50 m con carrilón lateral; sur: 14.50 m con zanja divisoria; oriente: 84.00 m con Mercedes Juárez García; poniente: 84.00 m con Ernesto Pérez Piña.

Superficie aproximada de: 1.228.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 6 de diciembre de 1990.—C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

118.—15, 18 y 23 enero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTOS

Exp. 38/90 ROSALINA MERCADO MERCADO promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en El Cerrillo, municipio y distrito de Valle de Bravo, Méx., mide y linda; norte: 83.00 m con Adrián Ortega Vázquez sur: 82.00 m con Gabriel Laurent E., oriente: 29.00 m con presa; poniente: 19.00 m y 18.00 m con camino vecinal.

Superficie aproximada de: 2.574.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 10 de enero de 1991.—El C Registrador, Lic. Arturo Cisneros Avilés.—Rúbrica.

121.—15, 18 y 23 enero

Exp. 23/90 ALFREDO MIRANDA COLIN promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Amanalco de Becerra, municipio y distrito de Valle de Bravo, Méx., mide y linda; norte: 11.50 m con calle; sur: 11.50 m con Marcos Cruz; oriente: 21.12 m con David Sánchez C.; poniente: 20.75 m con Gabina Guadarrama.

Superficie aproximada de: 241.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 10 de enero de 1991.—El C Registrador, Lic. Arturo Cisneros Avilés.—Rúbrica.

121.—15, 18 y 23 enero.

Exp. 24/90 DAVID O. SANCHEZ COLIN promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amanalco de Becerra, municipio y distrito de Valle de Bravo, Méx., mide y linda; norte: 11.50 m con calle; sur: 11.50 m con Marcos Cruz; oriente: 21.50 m con calle; poniente: 21.12 m con Alfredo Miranda.

Superficie aproximada de: 245.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 10 de enero de 1991.—El C. Registrador, Lic. Arturo Cisneros Avilés.—Rúbrica.

121.—15, 18 y 23 enero.

Exp. 37/90 ALFONSO MERCADO SOLORZANO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Cerrillo, municipio y distrito de Valle de Bravo, Méx., mide y linda; norte: 102.00, 121.50, 68.50, 30.00, 29.00, 78.70, 48.70, 36.00 y 97.00 m con Miguel Rojas V. Roberto Mercado y otros; sur: 180.00, 116.25, 50.98, 37.15, 17.64 y 73.32 m con Justino Legorreta y otros; oriente: 146.00 m con la presa; poniente: 99.00 m con Irma Miralrio M.

Superficie aproximada de: 5.50.00 Haa.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 10 de enero de 1991.—El C Registrador, Lic. Arturo Cisneros Avilés.—Rúbrica.

121.—15, 18 y 23 enero

Exp. 13/90 MA. ELVA TAMAYO MONTALVO promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en Amanalco de Becerra, distrito de Valle de Bravo, Méx., mide y linderos: norte: 26.00 m con Argel Pascual; sur: 26.00 m con carretera; oriente: 40.00 m con Venancio Aguilar; poniente: 40.00 m con Adrián Filomeno V.

Superficie aproximada de: 1,040.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 13 de diciembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Arturo Cisneros Avilés.—Rúbrica.

121.—15, 18 y 23 enero.

Exp. 14/90 ALBERTO VERA CAYETANO promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en Amanalco de Becerra, distrito de Valle de Bravo, Méx., mide y linderos: norte: 260.00 m y 56.00 m con Juan Vera; sur: 269.00 m con Catalina Santiago de la C.; oriente: 126.00 m con Alfonso Vilehis; poniente: 43.00 m y 19 m con camino y Juan Vera.

Superficie aproximada de: 24,722.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 13 de diciembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Arturo Cisneros Avilés.—Rúbrica.

121.—15, 18 y 23 enero.

Exp. 16/90 ELPIDIO, PRIMITIVO Y ADELAIDO SALGADO JIMENEZ promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en Amanalco, distrito de Valle de Bravo, Méx., mide y linderos: norte: 64.45 m con Ma. de Jesús Salgado; sur: 72.80 m con Francisco Eugenio; oriente: 186.30 m con Arnulfo Martínez; poniente: 205.90 m con Teófilo Rebollo.

Superficie aproximada de: 13,068.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 13 de diciembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Arturo Cisneros Avilés.—Rúbrica.

121.—15, 18 y 23 enero.

Exp. 15/90 LUIS QUINTERO GARCIA promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en Amanalco de Becerra, distrito de Valle de Bravo, Méx., mide y linderos: norte: 300.00 m con Juan Vera y Luis Quintero; sur: 300.00 m con Arcadio Vera; oriente: 43.80 m con camino; poniente: 43.80 m con Jesús Camacho.

Superficie aproximada de: 12,140.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 13 de diciembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Arturo Cisneros Avilés.—Rúbrica.

121.—15, 18 y 23 enero.

Exp. 1033/90 LIDIA AVILA COLORADO promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en San Bartolo, municipio de Amanalco, Distrito de Valle de Bravo, Méx., mide y linderos: sur: 85.00 m con arroyo; oriente: 190.00 m con Río y Arroyo; poniente: 170.00 m con Luis Roque.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 16 de noviembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Arturo Cisneros Avilés.—Rúbrica.

121.—15, 18 y 23 enero.

Exp. 1030/90 AGUSTIN CIPRIANO GOMEZ promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en San Juan, municipio de Amanalco, distrito de Valle de Bravo, Méx., mide y linderos: norte: 45.90 m con Rosenda Arias; sur: 42.90 m con Catalina Luis C. y Jacoba Aguilar L.; oriente: 19.80 m con Magdalena Eugenio; poniente: 34.05 m con Primitivo y Rosenda Arias.

Superficie aproximada de: 1,195.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 16 de noviembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Arturo Cisneros Avilés.—Rúbrica.

121.—15, 18 y 23 enero.

Exp. 1034/90 SANTOS HERNANDEZ C'RIACO promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en San Bartolo, municipio de Amanalco, distrito de Valle de Bravo, Méx., mide y linderos: norte: 152.00 m, 83.00 m y 0.00 m con Pedregal, Toribio Hernández y Teófilo G.; sur: 103.40 y 338.00 m con Ezequiel López y monte; oriente: 152.00 m y 55.00 m con Teófilo Gómez; poniente: 87.50, 62.50 y 74.10 m con Ezequiel López y Toribio Hernández.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 16 de noviembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Arturo Cisneros Avilés.—Rúbrica.

121.—15, 18 y 23 enero.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE EL ORO

#### EDICTO

Exp. 07/91, ADELAIDO RUIZ BASTIDA promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en Av. Hidalgo No. 43, en El Oro de Hidalgo, México, mide y linderos: norte: 20.00 m con Epigmenio Velázquez; sur: 20.00 m con Fisco del Estado; oriente: 16.00 m con Roberto Cedillo; poniente: 16.00 m con calle Miguel Hidalgo.

Superficie: 200.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 9 de enero de 1991.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.

115.—15, 18 y 23 enero.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE TOLUCA

#### EDICTO

Expediente 2108, ENRIQUE ALBARRAN TREVISCO promueve inscripción administrativa del inmueble ubicado en Paseo Toluca 204 esquina Ignacio Allende, colonia Universidad del distrito y municipio de Toluca, México, con superficie de 536.42 m<sup>2</sup> y linderos: norte: 31.60 m con Fidencia Martínez Jaimés; sur: 31.95 m con Paseo Toluca; oriente: 19 m con Víctor Manuel Cano García y poniente: 14.90 m con calle Ignacio Allende.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se consideran con derecho, para que comparezcan a deducirlos. Toluca, Méx., a 10 de enero 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

157.—18, 23 y 28 enero.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTOS

Exp. 2103/84/90, MARIA EMILIA BEJERO VALDEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Lt. 23 Manz. 2, calle Retorno, Col. San Fernando, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 14.18 m con calle Retorno, sur: 12.00 m con David López; oriente: 10.00 m con Consuelo Valdez; poniente: 10.00 m con calle mismo retorno.

Superficie aproximada de: 171.66 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 11 de diciembre de 1990.—C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.

178.—18, 23 y 28 enero.

Exp. 9965/80/90, GABINO MONSALVO promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en pueblo de San Luis Tlatilco, municipio de Naucalpan de Juárez, distrito de Tlalnepantla, Estado de México, mide y linda, norte: 19.00 m con Rafael Ramírez García; sur: 19.00 m con José Ibarra Corona; oriente: 8.00 m con una Privada; poniente: 9.00 m con Juárez Hernández Luis.

Superficie aproximada de: 156.80 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 19 de diciembre de 1990.—C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.

178.—18, 23 y 28 enero.

Exp. 5964/81/90, FERESO VERA MENDOZA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Minas Palacio Av. 115 San Luis Tlatilco, municipio de Naucalpan de Juárez, distrito de Tlalnepantla, Edo. de México mide y linda: norte: 20.20 m con Florencio Navarro; sur: 21.95 m con José Ibarra Corona; oriente: 18.20 m con Florencio Navarro; poniente: 13.50 m con Luis Juárez Cer Hernández.

Superficie aproximada de: 200.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 10 de diciembre de 1990.—C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.

178.—18, 23 y 28 enero.

Exp. 2102/83/90, ROSA GARCIA DE PEÑA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 7, Manz. 1, calle Retorno, Col. San Fernando, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 13.71 m con Alberto Sánchez; sur: 17.83 m con Rufén H. Guana; oriente: 11.15 m con calle Retorno; poniente: 15.66 m con propiedad particular.

Superficie aproximada de: 239.47 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 11 de diciembre de 1990.—C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.

178.—18, 23 y 28 enero.

Exp. 9963/82/90, RAFAEL RAMIREZ GARCIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Minas Palacio No. 115, San Luis Tlatilco, municipio de Naucalpan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda, norte: 21.20 m con mismo terreno; sur: 21.20 m con mismo terreno; oriente: 9.75 m con privada particular; poniente: 9.75 m con Luis Juárez.

Superficie aproximada de: 200.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 10 de diciembre de 1990.—C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.

178.—18, 23 y 28 enero.

Exp. 1881/85/90, ENRIQUE GARDUÑO CASTILLO promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en L. 21, Manz. S/N calle Retama "La Retama" municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 17.00 m con zona verde, sur: 17.00 m con Cda. de la Comunidad; oriente: 10.00 m con Bernardino Islas Hernández; poniente: 10.00 m con Francisca Arcoz Espinoza.

Superficie aproximada de: 170.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 7 de noviembre de 1990.—C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.

178.—18, 23 y 28 enero.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE ZUMPANGO

## EDICTO

Exp. 032/91, ERNESTO MARTINEZ TREJO promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en el barrio de España en Santa María Cuevas, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 26.25 m con calle; sur: 43.56 m con carretera a Jilotzingo; oriente: 81.50 m con Margarita García; poniente: dos partes 60.00 y 34.20 m con Sergio Téllez.

Superficie aproximada de: 3,066.06 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 14 de enero de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Comacho.—Rúbrica.

160.—18, 23 y 28 enero.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTOS

Exp. 12485/80, GERARDO GONZALEZ HERNANDEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Oxtotitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: noroeste: con dirección al oriente por el norte 4.40 m con Dolores González Hernández, continúa con dirección al sur por el oriente con 4.05 m sigue con dirección al oriente por el sur: 3.75 m continúa con dirección al sur por el oriente: 1.10 m estas tres últimas líneas con Dolores González Hernández, sigue con dirección al sur por el oriente: 4.60 m con Benigno González Villanueva, sigue con dirección al sur: 4.40 m con Benigno González Villanueva, sigue al sur: 9.20 m con la calle de Lardo, sigue al norte, por el poniente: 10.00 m con calle Libertad.

Superficie aproximada de: 84.25 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, 13 de noviembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

168.—18, 23 y 28 enero.

Exp. 12484/90, DOLORES GONZALEZ HERNANDEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Oxtotitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: Noroeste con dirección al oriente por el norte 111.30 m con la segunda privada de Libertad, continúa con dirección al sur por el oriente 9.00 m con Benigno González Villanueva, sigue por el poniente por el sur 5.30 m con Benigno González Villanueva, continúa con dirección al norte por el poniente 1.10 m con Gerardo González Hernández, continúa con dirección al poniente por el sur 3.75 m con Gerardo González Hernández, sigue con dirección al norte por el poniente 4.05 m con Gerardo González Hernández, sigue por el poniente 4.40 m con Gerardo González Hernández, sigue al poniente con dirección al norte hasta llegar al punto de partida 4.50 m con calle de Libertad.

Superficie aproximada de: 107.03 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, 13 de noviembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

167.—18, 23 y 28 enero.

Exp. 266/91, ERASMO ALMAZAN MONTOYA promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Bartolo, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 400.00 m con Presciliano Díaz Blanquel, sur: 400.00 m con Lorenzo Alegría terreno de paso y Presciliano Díaz Blanquel, oriente: 100.00 m con Gabriel Molina, poniente: 100.00 m con Presciliano Díaz Blanquel.

Superficie aproximada de: 40,000.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 14 de enero de 1991.—El C. Registrador Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica

164.—18, 23 y 28 enero.

Exp. 343/91, ALFONSO SALGADO RENTERIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Felipe Tlalmimilolpan, Méx., municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 52.87 m con Herminia Terrón, sur: 50.80 m con barranca, oriente: 108.30 m con Arnulfo Mejía Durán, poniente: 114.50 m con Dimas Mejía Martínez.

Superficie aproximada de: 5,733.89 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México a 16 de enero de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica

172.—18, 23 y 28 enero.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE EL ORO

#### EDICTOS

Exp. 462/90, ASCENCION RIVAS LOPEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle que va a Puruagua, municipio de Temascalcingo, distrito de El Oro, Méx., mide y linda: norte: 29.55 m con calle que va a Puruagua, sur: 29.40 m con Angel Martínez, oriente: 15.00 m con calle que va a Puruagua, poniente: 15.00 m con Francisco Reyes

Superficie aproximada de: 441.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 29 de octubre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.

163.—18, 23 y 28 enero

Exp. 461/90, MARTIN GARCIA REMEDIOS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calzada de Boquí, Temascalcingo, distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda: norte: 7.00 m con María de la Luz Galván, sur: 9.40 m con callejón vecinal, oriente: 27.50 m con Arroyo, poniente: 20.15 m con Calzada de Boquí.

Superficie aproximada de: 255.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 29 de octubre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.

163.—18, 23 y 28 enero.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE CHALCO

#### EDICTOS

Exp. 264/91, DANIEL BERNAL MORALES promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Amecameca, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 10.00 m con Porfirio Salomón, sur: 10.00 m con calle Zaragoza, oriente: 29.00 m con Seferino Morales Rodríguez, poniente: 29.00 m con Santiago Ramos Morales.

Superficie aproximada de: 290.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 8 de enero de 1991.—El C. Registrador, Lic. Jorge Ramos Pfliego.—Rúbrica.

179.—18, 23 y 28 enero.

Exp. 15844/90, LEONARDO MARTINEZ GALICIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ozumba, municipio de Ozumba distrito de Chalco, mide y linda: norte: 25.00 m con Ma. de los Angeles, Olga y Victor Alberto Díaz Domínguez, sur: 25.00 m con Agustina Galicia Silva, oriente: 10.00 m con calle, poniente: 10.00 m con calle.

Superficie aproximada de: 250.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 13 de diciembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Jorge Ramos Pfliego.—Rúbrica.

179.—18, 23 y 28 enero.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE TENANCINGO

#### EDICTOS

Exp. 28/91, ADOLFO GARCIA REZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Villa Guerrero, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 10.00 m con calle privada, sur: 10.00 m con Eugenia Perdomo, oriente: 20.00 m con Mauricio Guadarrama Bravo, poniente: 20.00 m con calle Pascual Franco.

Superficie aproximada de: 200.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 10 de enero de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

179.—18, 23 y 28 enero.

Exp. 29/91, HORTENCIA LUCRESIA MONDRAGON COLINDRES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Nezahualcóyotl, oriente No. 409, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 16.00 m con Manuela Vázquez sur: 15.90 m con calle de su ubicación, oriente: 26.50 m con Manuela Vázquez, poniente: en igual medida con Angela Colindres.

Superficie aproximada de: 407,65.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 10 de enero de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica

179.—18, 23 y 28 enero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
EDICTOS**

Exp. 2033/119/90, VICTORIA SOTO DURAN promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 33 manzana S/N la fracción La Colmena, municipio de Huixquilucan, mide y linda al norte: 20.00 m con lotes 34 y 35, al sur: 20.00 m con lote 32, al oriente: 10.00 m con lote 38, al poniente: 10.00 m con calle de armas.

Superficie aproximada de: 200.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 6 de diciembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.

179.—18, 23 y 28 enero.

Exp. 2018/104/90, ISMAEL SANCHEZ LOPEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 11 de la ampliación de la Colonia San Fernando, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 34.80 m con lote 15, sur: 34.07 m con lote nueve, oriente: 12.00 m con propiedad particular, poniente: 12.00 m con prolongación calle 25 de diciembre.

Superficie aproximada de: 415.20 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 6 de diciembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.

179.—18, 23 y 28 enero.

Exp. 2034/120/90, DOLORES AGUILAR MARTINEZ promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en lote 5, manzana H, Amp. 2a. sección Granados San Fernando, municipio de Huixquilucan, mide y linda: al norte: 13.00 m con lote 4, al sur: 10.00 m con calle Durazno, al oriente: 25.00 m con calle Naranja, al poniente: 23.50 m con lote 6.

Con superficie aproximada de: 285.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 6 de diciembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.

179.—18, 23 y 28 enero.

Exp. 2035/121/90, ANTONIA LARA VDA. DE DIAZ promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en lote 27 manzana "B" en Huevatlatco, municipio Huixquilucan, distrito Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 10.00 m con lote 24, al sur: 10.00 m con Diag. 3, al oriente: 25.00 m con lote 25, al poniente: 25.00 m con lote 28.

Superficie aproximada de: 250.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 6 de diciembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.

179.—18, 23 y 28 enero.

Exp. 2036/122/90, SANTIAGO MARIN RUIZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en lote 8 manzana "G" en La Escondida, municipio de Huixquilucan, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda al norte: 10.00 m con paralela No. 1, al sur: 10.00 m con lote 21, al oriente: 20.00 m con lote 9, al poniente: 20.00 m con lote 7.

Superficie aproximada de: 200.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 6 de diciembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.

179.—18, 23 y 28 enero.

Exp. 2057/125/90, YOLANDA HERNANDEZ DE REYNOSO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 6 manzana 2 calle Huixquilucan, Col. San Fernando, municipio Huixquilucan mide y linda al norte: 19.25 m con calle Huixquilucan, al sur: 18.77 m con Miguel Romero, al oriente: 13.25 m con Silvia Pedroza, al poniente: 12.85 m con Luis

Superficie aproximada de: 240.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 6 de diciembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.

179.—18, 23 y 28 enero.

Exp. 2038/124/90, TRINIDAD GUTIERREZ CRUZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 23 de la prolongación de la calle 25 de Diciembre, San Fernando municipio de Huixquilucan, mide y linda: al norte: 37.80 m con lote 25, al sur: 37.50 m con lote 21, al oriente: 8.00 m con calle 25 de Diciembre, al poniente: 8.00 m con barranca puente llano.

Superficie aproximada de: 312.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 6 de diciembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.

179.—18, 23 y 28 enero.

Exp. 2039/125/90 MIGUEL ARENAS LOPEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 33, Col. San Fernando municipio Huixquilucan, Estado de México, mide y linda, al norte: 13.95 m con señor Arcadio Reséndiz, al sur: 14.30 m con calle Ana Rosa, al oriente: 15.00 m con señor Aurelio Esquivel, al poniente: 15.00 m con avenida San Fernando.

Superficie aproximada de: 211.80 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 6 de diciembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.

179.—18, 23 y 28 enero.

Exp. 2040/126/90, E. REBOLLO NAVA promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en lote 11 m "C" ampliación de la 2a. sección gran municipio Huixquilucan, mide y linda al norte: 10.00 m con calle, al sur: 10.00 m con lote 6, al oriente: 20.00 m con lote 1 y 2, al poniente: 20.00 m con lote 10.

Superficie aproximada de: 200.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 6 de diciembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.

179.—18, 23 y 28 enero.

Exp. 2017/103/90, ISABEL QUINTANA ALCANTARA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 34 calle prolongación 25 de Diciembre Col. San Fernando, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla mide y linda: norte: 8.00 m con calle 25 de Diciembre sur: 8.00 m con propiedad particular, oriente: 39.70 m con lote 36, poniente: 39.70 m con lote 32.

Superficie aproximada de: 317.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 6 de diciembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.

179.—18, 23 y 28 enero.

Exp. 2019/105/90, MARCELA GARCIA BELLO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 42 de prolongación calle 25 de diciembre San Fernando, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda: norte: 41.60 m con lote 44, sur: 40.80 m con lote 40, oriente: 8.00 m con propiedad particular, poniente: 8.00 m con calle 25 de Diciembre

Superficie aproximada de: 329.60 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, Méx., a 6 de diciembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.

179—18, 23 y 28 enero.

Exp. 2020/106/90, RODOLFO FLORES MONTALVO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 31 manzana 2 de la colonia San Fernando, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda: norte: 8.00 m con lote 33, sur: 8.00 m con lote 29, oriente: 32.00 m con calle 25 de Diciembre, poniente: 32.00 m con calle privada sin nombre barranca

Superficie aproximada de: 256.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, Méx., a 6 de diciembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.

179—18, 23 y 28 enero.

Exp. 2021/107/90, HIGNIA LOPEZ GUTIERREZ promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en lote 33 de la prolongación de la calle 25 de Diciembre de la Col. San Fernando, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda: norte: 43.00 m con lote 35, sur: 39.79 m con lote 31, oriente: 8.00 m con propiedad privada poniente: 8.00 m con prolongación calle 25 de Diciembre

Superficie aproximada de: 318.80 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, Méx., a 6 de diciembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.

179—18, 23 y 28 enero

Exp. 2030/116/90, JUAN ARELIANO GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 66 2a sección, Colonia la Colmena, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda: norte: 20.00 m lineales con lote 66; sur: 20.00 m lineales con lote 64; oriente: 10.00 m lineales con calle Cigarra; poniente: 10.00 m lineales con lote 70.

Superficie aproximada: 206.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, Méx., a 6 de diciembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.

179—18, 23 y 28 enero.

Exp. 2022/108/90, ANA MARTA LOPEZ DE C. Y BENITA MARTINEZ AMBRIZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 40 de la prolongación de la calle 25 de Diciembre de San Fernando, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda: norte: 40.80 m con Marcela García Bello; sur: 40.40 m con lote 38; oriente: 8.00 m con prolongación 25 de Diciembre; poniente: 8.00 m con propiedad particular.

Superficie aproximada de: 324.80 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, Méx., a 6 de diciembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.

179—18, 23 y 28 enero.

Exp. 2023/109/90, MARGARITA REYES DE GARDUÑO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en ampliación de la 2a. sección de granados, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda: norte: 30.20 m con lote once, sur: 29.70 m con lote nueve, oriente: 10.00 m con lote tres, poniente: 10.00 m con calle C. Rueda.

Superficie aproximada de: 299.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, Méx., a 6 de diciembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.

179—18, 23 y 28 enero

Exp. 2024/110/90, BENJAMIN MARTINEZ DE JESUS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 13 2a fracción Col. La Colmena, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda: norte: 55.00 m con fracción restante, sur: 55.00 m con lote 14, oriente: 10.00 m con calle de La Hormiga, poniente: 10.00 m con barranca.

Superficie aproximada de: 550.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, Méx., a 6 de diciembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.

179—18, 23 y 28 enero.

Exp. 2025/111/90, LEONOR BAUTISTA DE LOPEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 13 fraccionamiento 2a. Col. La Colmena, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda: norte: 20.00 m con lote 14, sur: 20.00 m con lote 12, oriente: 14.95 m con calle de la Hormiga, poniente: 14.95 m con fracción restante.

Superficie aproximada de: 299.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, Méx., a 6 de diciembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.

179—18, 23 y 28 enero.

Exp. 2026/112/90, MARIO MEDINA VALDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 30 calle Armas, Col. San Fernando, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda: noroeste: 30.00 m con lote 31, sur: 30.00 m con lote 29, oriente: 10.00 m con calle del Chapulín; poniente: 10.00 m con lote 23.

Superficie aproximada de: 300.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, Méx., a 6 de diciembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.

179—18, 23 y 28 enero.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE JILOTEPEC

#### EDICTOS

Exp. 4/91 C PEDRO ALCANTARA VAZQUEZ promueve inmatriculación administrativa, de predio en Jilotepec, Méx, que mide: al norte: 9.60 con Hermilio Castillo; al sur: 8.20 con Juan Alcántara; al oriente: 19, con calle; al poniente: 19.90 con Emigdio Lara M. Sup. 173 m<sup>2</sup>

El C. registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx, enero 18 de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zuñiga Millán.—Rúbrica.

232.—23, 28 y 31 enero.

Exp. 5/91 C. RICARDO A. CABALLERO ANAYA promueve inmatriculación administrativa de predio en Jilotepec, Méx., que mide: al norte: 45, con arroyo; al sur: 16, 2.40, 29 con arroyo, canal S.R.H., al oriente: 67, con Lorenzo Granada; al poniente: 54, con Victoria Granada. Sup. 2,553.20 m2.

El C. Registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan aduciendo: Jilotepec, Méx., enero 18 de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

232.—23, 28 y 31 enero.

Exp. 6/91 C. ALVARO I. FIGUEROA GARRIDO Y OTROS promueven inmatriculación administrativa de predio, en Jilotepec, Méx., que mide: al norte: 2.40, 4 con Luis Aguilar y otro, al sur: 2.00 con entrada; al oriente: 20, con calle Revolución; sur: al poniente: 20, 6 con Carmen Garrido S. y otra. Sup. 98 m2.

El C. Registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan aduciendo: Jilotepec, Méx., enero 18 de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

232.—23, 28 y 31 enero.

Exp. 7/91 C. ADELINA HERNANDEZ BARRERA promueve inmatriculación administrativa, de predio en Jilotepec, Méx., que mide: al norte: 31.40 con Antonio Reyes; al sur: 28, con Antonio Sabás, al oriente: 30 con calle; al poniente: 18.80 con terreno sobrante. Sup. 625 m2.

El C. Registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan aduciendo: Jilotepec, Méx., enero 18 de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

232.—23, 28 y 31 enero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**  
**DISTRITO DE TEMASCALTEPEC**  
**EDICTOS**

Exp. Núm. 4/91, ERNESTO BENITEZ HERNANDEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado Progreso, Mpio. de Tejupilco, Dto. de Tamasaltepec, Méx., que mide y linda; al norte: 14.00 m con Eva López; al sur: 14.00 m con Roberto Velázquez; al oriente: 9.00 m con Amador Laredo J y al poniente: 9.00 m con calle sin nombre. Con una superficie aproximada de: 126.00 m2.

La C. Auxiliar del Registrador Público, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Tamasaltepec, Méx., 17 de enero de mil novecientos noventa y uno.—La Auxiliar: C. Celia Martínez de Montiel.—Rúbrica.

234.—23, 28 y 31 enero.

Exp. Núm. 3/91, ANTONINO CARBAJAL MARTINEZ Y ESPOSA promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Zaús y Palo Gordo, Mpio. de Tejupilco, Dto. de Tamasaltepec, Méx., que mide y linda; al norte: 250.50 m colinda con Cirilo Martínez Z., al sur: 499.50 m con Prop. de Olegario Jaimes y Cornejo Mondragón; al oriente: 339.00 m con Prop. de Cirilo Martínez Zavaleta; al poniente: 333.00 m con Prop. de Olegario Jaimes y Honorio Jaimes Benítez. Superficie aproximada de 19,67-12 Has.

La C. Auxiliar del Registrador Público, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Tamasaltepec, Méx., 17 de enero de mil novecientos noventa y uno.—La Auxiliar: C. Celia Martínez de Montiel.—Rúbrica.

234.—23, 28 y 31 enero.

Exp. Num. 5/91, Lic. RAFAEL PEREZ RUBIO promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Lucas del Fulque, del Mpio. y Dto. de Tamasaltepec, México, que mide y linda: al norte: 230.00 m con barriales y propiedad de Juan Isabel, al sur: 400.00 m con terrenos comunales; al oriente: 450.00 m con terrenos de Cirilo Tejado y al poniente: 350.00 m con Prop. de Juan Isabel. Superficie Aprox. de: 130,000.00 m2.

La C. Auxiliar del Registrador Público, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Tamasaltepec, Méx., 17 de enero de mil novecientos noventa y uno.—La Auxiliar: C. Celia Martínez de Montiel.—Rúbrica.

234.—23, 28 y 31 enero.

Exp. Núm. 2/91, TERESA HERNANDEZ RAMIREZ promueve inmatriculación sobre el inmueble ubicado en Zacatepec, del Mpio. de Tejupilco, del Dto. de Tamasaltepec, Méx., que mide y linda; al norte: 19.44 m con Baltazar Martínez Ochoa; al sur: 12.00 m con Octaviano Marcos; al oriente: 14.00 m con carretera antigua Amatepec, Méx., al poniente: 24.40 m con Ladislao Jaimes Román. Con una superficie aproximada de: 361.04 m2.

La C. Auxiliar del Registrador Público, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Tamasaltepec, Méx., 17 de enero de mil novecientos noventa y uno.—La Auxiliar: C. Celia Martínez de Montiel.—Rúbrica.

234.—23, 28 y 31 enero.

Exp. Núm. 1/91, AURELIA LOPEZ ESPINOZA promueve inmatriculación sobre el inmueble ubicado en Los Ocotes del Mpio. y Distrito de Tamasaltepec, Méx., que mide y linda, al norte: 84.00 m con Prop. de Anastasio Rosas; al sur: 75.40 m con Prop. de Florencio Espinoza, al oriente: 75.50 m con Prop. de Fufemio Valladares y al poniente: 61.00 m con Prop. de Cosme Espinoza.

La C. Auxiliar del Registrador Público, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces, de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Tamasaltepec, Méx., 17 de enero de mil novecientos noventa y uno.—La Auxiliar: C. Celia Martínez de Montiel.—Rúbrica.

234.—23, 28 y 31 enero.

**MEXICO MELCHOR OCAMPO, S. A. DE C. V.**

MELCHOR OCAMPO, MEX  
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de la empresa MEXICO MELCHOR OCAMPO, S. A. DE C. V., a la asamblea general ordinaria que tendrá verificativo el día 10. del mes de febrero del año en curso a las 10:00 horas en el domicilio social de la empresa, sito en avenida Centenario del Himno Nacional No. 43, Melchor Ocampo, Mexico, misma que se desarrollará bajo la siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- 1.—Lista de presentes, determinación de quórum legal e instalación legal de la asamblea.
- 2.—Discusión, aprobación o modificación del informe financiero correspondiente al ejercicio de 1990 del Consejo de Administración de la situación financiera de la empresa, previo informe de los comisarios y toma de medidas que se juzgan necesarias.
- 3.—Informe del Consejo de Administración sobre la marcha de la sociedad en el ejercicio correspondiente al año de 1990.
- 4.—En caso, nombramiento de nuevo Consejo de Administración y Comisarios.
- 5.—Determinación de los emolumentos correspondientes al Consejo de Administración y Comisarios.
- 6.—Asuntos generales.

Los estados financieros de la Sociedad se encuentran a disposición de los socios en la Secretaría de la sociedad para revisión.

La presente convocatoria es realizada por el Presidente del Consejo de Administración con fundamento en las cláusulas vigésima séptima y vigésima novena de los estatutos de la sociedad, así como con fundamento en lo dispuesto por el artículo 181 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Atentamente,  
Serafin Aguilar Viquez.—Rúbrica.  
PRESIDENTE GERENTE  
AUTO-TRANSPORTES MEXICO MELCHOR OCAMPO,  
S. A. DE C. V.

227.—23 enero.